La alcaldesa Mary Mendoza
Vicealcaldesa Mary Solorio
Concejal Joel Fajardo
Concejal Victoria Garcia
Concejal Patty Lopez

Ciudad de San Fernando
consejo municipal

Agenda de la reunión
Orden del Día de la Reunión Especial – 5:00 PM
orden del día de la Reunión ordinaria - 6:00 PM
Lunes, 15 de Septiembre de 2025

Cámaras del Consejo Municipal
Calle Macneil 117
San Fernando, California 91340

Por favor visite el canal de YouTube de la Ciudad para ver reuniones del Consejo Municipal en vivo o previamente grabadas, también disponibles con subtítulos en español en ***https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando***

De acuerdo con El Acta de Americanos con Discapacidades de 1990, si usted requiere una modificación relacionada con una discapacidad/adaptación para asistir o participar en la reunión incluyendo servicios de traducción en persona, por favor comuníquese al Departamento de Secretario de la Ciudad al (818) 898-1204 o por correo electrónico a **cityclerk@sfcity.org** por lo menos 2 días laborables antes de la reunión.

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

VER LA REUNIÓN

Transmisión en vivo con audio y video, a través de YouTube Live, en: **https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando**

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a **cityclerk@sfcity.org** a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN

Los miembros del público pueden **llamar entre las 5:00 p.m. y las 5:15 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Alcalde puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

Número de teléfono de llamada: (669) 900-6833
Número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211
Código de acceso: 924965

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual, con su audio desactivado, hasta que sea su turno de hablar y será limitado a tres minutos.

LLAMADA AL ORDEN DE SESIÓN - REUNIÓN ESPECIAL **5:00 P.M.**

ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES

SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

APROBACIÓN DEL ORDEN DE LA REUNIÓN ESPECIAL

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la agenda tal como se presentó y promueva que todas las ordenanzas presentadas esta noche se lean solo el título según lo autorizado por el Artículo 36934 del Código Gubernamental.

DECORO Y ORDEN

El Concejo Municipal, elegido por el público, deberá ser libre de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Concejo Municipal deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal (Manual de Procedimiento de SF). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Concejo Municipal o mientras asiste a la reunión del Concejo Municipal, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante el Concejo Municipal.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a **cityclerk@sfcity.org** a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

Los miembros del público podrán proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 5:00 p.m. y las 5:15 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833; número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211; Código de acceso: 924965**

INFORMES ADMINISTRATIVOS

1) **RECIBIR Y ARCHIVAR UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL ELEMENTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD Y PROPORCIONAR RETROALIMENTACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDA Y ZONIFICACIÓN**

   Recomendar que el Concejo Municipal:

   a. Reciba y archive una presentación sobre la actualización del Programa de Implementación del Elemento de Vivienda de la Ciudad;

   b. Proporcione retroalimentación sobre las áreas clave de los Programas de Implementación de Vivienda y Zonificación; y

   c. Proporcione dirección al personal, según corresponda.

2) **RECIBIR Y ARCHIVAR UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL PLAN DE RESILIENCIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD Y LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PLAN GENERAL EN RELACIÓN CON EL ELEMENTO DE ESPACIOS ABIERTOS, CONSERVACIÓN, PARQUES Y RECREACIÓN, ASÍ COMO EL ELEMENTO DE MOVILIDAD**

   Recomendar que el Concejo Municipal:

   a. Recibir y archivar una presentación sobre el Plan de Acción y Resiliencia Climática de la Ciudad y las Actualizaciones del Plan General relacionadas con el Elemento de Espacios Abiertos, Conservación, Parques y Recreación, así como el Elemento de Movilidad; y

   b. Proporcione retroalimentación y dirección, según corresponda.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN ESPECIAL

LLAMADA AL ORDEN DE SESIÓN - REUNIÓN ORDINARIA **6:00 P.M.**

ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES

SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del

Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

APROBACIÓN DEL ORDEN DE LA REUNIÓN ORDINARIA

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la agenda tal como se presentó y promueva que todas las ordenanzas presentadas esta noche se lean solo el título según lo autorizado por el Artículo 36934 del Código Gubernamental.

PRESENTACIÓNES

A. PRESENTACIÓN INFORMATIVA DE LA SENADORA ESTATAL CAROLINE MENJIVAR PARA PROPORCIONAR UNA ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

B. PRESENTACIÓN INFORMATIVA DE LA CRUZ ROJA AMERICANA POR MIRIAM L. ANDINO Y LAURA BAZ

DECORO Y ORDEN

El Concejo Municipal, elegido por el público, deberá ser libre de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Concejo Municipal deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal (Manual de Procedimiento de SF). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Concejo Municipal o mientras asiste a la reunión del Concejo Municipal, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante el Concejo Municipal.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a **cityclerk@sfcity.org** a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

Los miembros del público podrán proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833; número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211; Código de acceso: 924965**

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran rutinarios y pueden eliminarse mediante una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si el Concejo Municipal desea hablar algún tema, primero debe eliminarse del Calendario de Consentimiento.

1) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

a. 16 de junio de 2025 - Reunión Especial y Ordinara del CM
b. 30 de junio de 2025 - Reunión Especial del CM

2) CONSIDERACION PARA ADOPTAR UNA RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBE EL REGISTRO DE LIBRAMIENTOS DE PAGO

Recomendar que el Concejo Municipal que adopte la Resolución No. 25-092 que aprueba el registro de Autorizaciónes de pago.

3) RECIBIR Y ARCHIVAR ACTUALIZACIONES DEL ESTADO DE LAS MEJORAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Recomendar que el Concejo Municipal reciba y archive el informe del estado de las Mejoras, los Proyectos de Capital y las Prioridades del Concejo Municipal para el Año Fiscal 2025-2026, y proporcione dirección, según corresponda.

4) RECIBIR Y ARCHIVAR EL INFORME ANUAL 2025 DEL IMPUESTO LOCAL SOBRE TRANSACCIONES PARA LAS MEDIDAS "A" Y "SF", SEGÚN LO REQUERIDO POR EL CÓDIGO MUNICIPAL

Recomendar que el Concejo Municipal reciba y archive el Informe Anual 2025 sobre la recaudación, administración y gasto del Impuesto Local sobre Transacciones de la Ciudad (es decir, Medidas "A" y "SF"), según lo requerido por el Código Municipal.

5) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES A CIVILTEC ENGINEERING INC. PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA

Recomendar que el Concejo Municipal:

a. Apruebe un Acuerdo de Servicios Profesionales (Contrato No. 2428) a Civiltec Engineering Inc., por un monto que no exceda de $250,880, para proporcionar servicios de desarrollo del Plan Maestro de Agua;

b. Autorice al Administrador Municipal a aprobar una contingencia de hasta $32,725, que no exceda aproximadamente el 15% del precio del contrato, para cualquier costo imprevisto relacionado; y

c. Autorice al Administrador Municipal, o su designado, a realizar cambios no sustantivos y ejecutar el acuerdo y todos los documentos relacionados.

6) CONSIDERACIÓN PARA ACEPTAR LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE UN "AVISO DE FINALIZACIÓN" PARA EL SELLADO FOG DE LOS ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES

Recomendar que el Concejo Municipal:

a. Acepte las mejoras construidas por Onyx Paving Company, Inc. y considere la obra como finalizada;

b. Autorice la emisión y registro de un "Aviso de Finalización" ante la Oficina del Registrador-Archivero/Secretario del Condado de Los Ángeles; y

c. Autorice la liberación del monto de retención del cinco por ciento ($27,563.21) después del período de gravamen de 35 días a partir de la fecha en que se registre el Aviso de Finalización.

INFORMES ADMINISTRATIVOS

7) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UNA SEGUNDA LECTURA Y ADOPCIÓN DE LA ORDENANZA N.º 1736 QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 90 (TRÁFICO Y VEHÍCULOS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO RESIDENCIAL

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Ordenanza N.º 1736, que fue presentada para primera lectura en la reunión del Concejo Municipal del 2 de septiembre de 2025, únicamente por título, y renuncie a todas las lecturas posteriores, titulada: "Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Fernando, California, que enmienda el Capítulo 90 (Tráfico y Vehículos) del Código Municipal de San Fernando para implementar un Programa de Permisos de Estacionamiento Residencial".

8) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA DESIGNAR UN DELEGADO CON DERECHO A VOTO Y SUPLENTE(S) PARA LA CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN ANUAL 2025 DE LA LIGA DE CIUDADES DE CALIFORNIA, EN LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Recomendar que el Concejo Municipal:

a. Designe a un Delegado con derecho a voto para la Conferencia y Exposición Anual 2025 de la Liga de Ciudades de California, en la reunión de la Asamblea General;

b. Designe hasta dos Delegados Suplentes con derecho a voto, quienes podrán votar en caso de que el Delegado designado no pueda desempeñar esa función; y

c. Autorice al Secretario Municipal a notificar a la Liga sobre el/los Delegado(s) con derecho a voto y Suplente(s) designados por el Concejo Municipal.

9) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN CON EL CONSULADO MEXICANO PARA ORGANIZAR LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA "CONSULADO SOBRE RUEDAS", Y APROBAR EL PATROCINIO CONJUNTO Y EL USO DEL SELLO DE LA CIUDAD

Recomendar que el Concejo Municipal:

a. Reciba una actualización respecto al Consulado Mexicano para organizar el evento de "Servicios del Programa Consulado sobre Ruedas" en San Fernando;

b. Proporcionar dirección sobre la selección de una instalación para llevar a cabo el evento de Servicios Consulares en octubre de 2025, incluyendo la consideración de la Sala de Conferencias de la Instalación de la Piscina de San Fernando o la Iglesia Santa Rosa de Lima; y

c. Apruebe el uso del sello de la Ciudad en material impreso y en redes sociales de conformidad con la Ordenanza N.º 1724 del Concejo Municipal.

10) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN SOLICITANDO UNA VISIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE GRAFITI DE LA CIUDAD

Este punto fue agendado por la concejal Patty Lopez.

11) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS CRUCES PEATONALES CERCA DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN FERNANDO Y LA CICLOVÍA

Este punto fue agendado por la concejal Victoria Garcia.

COMUNICACIÓN DEL PERSONAL, INCLUIDAS LAS ACTUALIZACIONES DE LA COMISIÓN

COMENTARIOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/JUNTA Y ACTUALIZACIONES DE ENLACE

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN Se levanta la sesión hasta la reunión extraordinaria del 6 de Octubre de 2025.

AFIDAVIT DE PUBLICACION

Por la presente certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios del Consejo Municipal n menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: _____ Hora: _____

Firmado por: _____